

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**14188** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Gimeno Servicios Portuarios, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 11 de marzo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial, por prórroga del plazo, de la concesión administrativa otorgada a Gimeno Servicios Portuarios, S.A., para la ocupación de una parcela en la explanada norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: Ocupación de una parcela de 9.900 m<sup>2</sup> en la explanada norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Plazo ampliado: 10 años sobre el plazo inicial, siendo el nuevo plazo de vencimiento de la concesión el 1 de febrero de 2031.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 34.169,85 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 9.945,98 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 27 de marzo de 2019.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190016795-1